

en el cargo de Director de la Escuela de Artes y Oficios Artísticos de Jaén, agradeciéndosele los servicios prestados.
Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 10 de julio de 1963.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Bellas Artes.

ORDEN de 15 de julio de 1963 por la que se nombra Director honorario de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de Bilbao a don Leandro José de Torrontegui Ibarra.

Ilmo. Sr.: De acuerdo con la propuesta formulada por la Junta de Profesores de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de Bilbao.

Este Ministerio ha resuelto nombrar Director honorario de dicho Centro a don Leandro José de Torrontegui Ibarra.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 15 de julio de 1963.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanzas Técnicas.

MINISTERIO DEL AIRE

ORDEN de 23 de julio de 1963 por la que ingresa en la Escala Facultativa de Meteorólogos del Servicio Meteorológico Nacional el personal que se menciona.

Como resultado del concurso-oposición convocado por Orden ministerial de 8 de diciembre de 1961 y publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 293, y habiendo demostrado su ap-

titud en el curso que se determina en el artículo noveno de la misma, ingresa en la Escala Facultativa de Meteorólogos del Servicio Meteorológico Nacional, con la categoría de Meteorólogo de entrada, Jefe de Administración Civil de tercera clase, el personal que a continuación se relaciona, que figurará en dicha Escala en el orden de prelación que se indica y antigüedad de esta fecha:

Don Alejandro Mora Piris.
Don Jorge Canaleta Gordillo.
Don Alfonso Ascaso Liria.
Don José Ramón Marín Domínguez.
Don Angel Reija Garrido.

Madrid, 23 de julio de 1963.

LACALLE

MINISTERIO DE COMERCIO

RESOLUCION de la Subsecretaria de la Marina Mercante por la que se dispone pase a la situación de «jubilado» el Profesor adjunto de la Escuela Oficial de Náutica de Cádiz don Luis Alvarez-Ossorio Bensusan.

Esta Subsecretaria ha tenido a bien disponer que a partir de día 4 de julio próximo, fecha en que cumple la edad reglamentaria para ello, pase a la situación de «jubilado», con el haber pasivo que por clasificación le corresponda, el Profesor adjunto de la Escuela Oficial de Náutica de Cádiz don Luis Alvarez-Ossorio Bensusan.

Lo que digo a VV. SS. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a VV. SS. muchos años.
Madrid, 20 de junio de 1963.—El Subsecretario de la Marina Mercante, Leopoldo Boado.

Sres. Jefes de Enseñanzas Náuticas y de Pesca y de los Servicios Económico-administrativos de esta Subsecretaria.

OPOSICIONES Y CONCURSOS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

ORDEN de 19 de julio de 1963 por la que se convoca concurso de destinos entre funcionarios de la Escala Auxiliar del Cuerpo General Administrativo de Africa Española.

Ilmos. Sres.: Por el Gobierno General de los Territorios de Soberanía Española en el Norte de Africa y los Ministerios de Asuntos Exteriores e Información y Turismo, han sido puestos a disposición de esta Presidencia del Gobierno diversos destinos vacantes para su posible provisión entre funcionarios de la Escala Auxiliar del Cuerpo General Administrativo de Africa Española.

Consecuentemente, y de conformidad con cuanto se establece en el artículo quinto de la Orden de esta Presidencia de 18 de abril de 1959 («Boletín Oficial del Estado» número 97, de 23 del mismo mes), se anuncia mediante el presente concurso, entre los funcionarios de la Escala Auxiliar del citado Cuerpo, la provisión de las plazas que a continuación se citan, así como de las que pudieran quedar vacantes como resultas y de aquellas que pudieran producirse desde la fecha de la presente Orden a la extinción del plazo de admisión de papeletas.

Dependencia	Población	Número de vacantes
Gobierno General de los Territorios de Soberanía Española en el Norte de Africa		
Administración General	Ceuta	Dos.

Dependencia	Población	Número de vacantes
Ministerio de Asuntos Exteriores		
Servicios Centrales	Madrid	Doce.
Ministerio de Información y Turismo		
Servicios Centrales	Madrid	Veinticinco.
Delegación Provincial	Albacete	Dos.
Idem	Alicante	Dos.
Idem	Almería	Una.
Idem	Barcelona	Dos.
Idem	Burgos	Una.
Idem	Caceres	Dos.
Idem	Cádiz	Dos.
Idem	Castellón	Una.
Idem	Córdoba	Dos.
Idem	Gerona	Una.
Idem	Granada	Una.
Idem	Guadalajara	Una.
Idem	Huelva	Una.
Idem	Huesca	Una.
Idem	Jaén	Una.
Idem	La Coruña	Una.
Idem	Las Palmas	Dos.
Idem	Lérida	Una.
Idem	Logroño	Dos.
Idem	Lugo	Una.
Idem	Madrid	Dos.
Idem	Málaga	Tres.
Idem	Oviedo	Una.